

INFORME DE RESULTADOS DE LAS ACCIONES SOCIALES

El informe final deberá realizarse considerando la siguiente estructura e información, que se habrá recopilado con los informes preliminares de las actividades desarrolladas durante las fases del proceso participativo.

Los resultados de las evaluaciones de cada actividad, responderán a los objetivos establecidos en cada fase, considerando el análisis de los procesos participativos facilitados, donde las distintas temáticas trabajadas con la comunidad representen las fortalezas y áreas de oportunidad para el fortalecimiento del tejido social.

Estructura del informe final

• Introducción

1. Objetivo general del proyecto de participación comunitaria.
2. Objetivos específicos.
3. Descripción del equipo responsable de la Residencia Comunitaria y de las actividades realizadas.

• Espacio Público / Equipamiento urbano

4. Historia y antecedentes del espacio público o equipamiento urbano (EP/EU)
Breve historia del lugar; información sobre intervenciones anteriores; sistemas de auto gestión comunitarios previos a la ejecución del programa, entre otros.
5. Situación actual del EP/EU
Condiciones físicas del EP/EU y del entorno; tipo de apropiación y percepción de la comunidad sobre espacio público; sistema de operación y mantenimiento institucional del espacio; sistemas de gestión comunitarios; potenciales recursos físicos y humanos de la comunidad.
6. Principales problemas y necesidades
Principales problemas detectados por la comunidad; identificación de necesidades prioritarias y secundarias que faciliten la construcción y fortalecimiento del tejido social.

7. Propuestas de atención a problemáticas

Propuestas de solución a los principales problemas locales; propuestas de atención a las necesidades del espacio. Estas propuestas deberán ser definidas con el Comité Comunitario.

• Participantes y Comité Comunitario

8. La comunidad y el Comité

Análisis de las personas participantes en el proceso comunitario y su participación en las actividades (considerar datos como edad, sexo, nivel educativo, tipo de usuario del espacio público).

9. Proceso de trabajo con el Comité Comunitario

Descripción del proceso de trabajo con el grupo del Comité Comunitario.

Enfoque o temática de las actividades del proceso comunitario (enfoque en función de los intereses y necesidades de la comunidad y el uso del espacio público); participación y recepción de los talleres por parte de la comunidad.

Principales propuestas para la activación y uso del EP / EU. Principales dificultades durante el proceso.

10. Vinculaciones para la activación del EP / EU

Identificación y trabajo de vinculación con otros actores de diversos sectores para la activación, uso y operación posterior del EP / EU.

• Resultados del proceso de participación comunitaria

11. Comité Comunitario y acompañamiento de obra

Operación del Comité en el seguimiento de la obra, dudas y sugerencias de la comunidad; contratiempos o facilidades para la ejecución de la obra; mecanismos de trabajo con otros actores (Instancia Ejecutora, Instancia Auxiliar, Instancia Solicitante, otros comités y/u otros participantes detectados en el mapa de actores).

Recepción y respuesta de la información solicitada por el Comité Comunitario a la Instancia Ejecutora durante la visita de seguimiento y los resultados del trabajo conjunto. Contratiempos o facilidades para la ejecución de la obra.

Mecanismos relevantes que permitan al Comité continuar en funciones al término de la obra.

12. Resultados con la comunidad

Principales mejoras (conocimientos, habilidades e intereses) o cambios de actitud detectados entre la comunidad y las personas participantes durante el proceso.

13. Resultados en el espacio público

Cumplimiento de expectativas con la obra; proyección de actividades para los procesos de activación del proyecto,

14. Resultado general de la estrategia

Aspectos positivos y aspectos por mejorar del proceso en general (a partir del análisis de fuentes cualitativas: entrevistas, resultados de los talleres, reflexiones, recomendaciones de la comunidad, etc., y cuantitativas: número y constancia de ciudadanos/as en el proceso; diversidad o amplitud del grupo; incremento en el interés y generación de propuestas; vinculación con otros actores.

Percepción de la comunidad sobre los objetivos del Programa de Mejoramiento Urbano.

• Recomendaciones finales

15. Comunidad

Necesidades o requerimientos para dar continuidad a las actividades, vinculación y apropiación de los proyectos y el espacio público.

Propuestas para dar continuidad al proceso y potenciar la activación del EP/EU.

16. Programa de Mejoramiento Urbano – Participación Comunitaria

Elementos del proceso participativo que deben fortalecerse y/o mejorarse para la continuidad de lo realizado y consolidar la apropiación del espacio público.

Actividades de las instancias participantes que deben fortalecerse y/o mejorarse para tener un mayor impacto.

- Entrega física y digital del expediente técnico.

Para la validación técnica del proyecto, se deberá presentar a las áreas correspondientes señaladas los Términos de Referencia, los entregables que indica el Manual de Operación de la Modalidad Participación Comunitaria (MIB-10).

Se deberá disponer de una carpeta debidamente identificada por proyecto, espacio público y comité comunitario, diferenciando con claridad cada fase de implementación del proceso comunitario, y al interior, cada actividad realizada con sus respectivos entregables.

Física: cada carpeta deberá señalar los datos de Identificación del Proyecto (estado, ciudad, nombre del proyecto, número de obra y número de comité comunitario), en el orden señalado en el presente documento, con las fases debidamente identificadas y con un mínimo de 5 fotografías por actividad que cubran los requisitos técnicos y de contenido señalados en los términos de referencia.

Digital: Ésta deberá ser proporcionada guardando el mismo orden que la carpeta física del informe de resultados, debiendo incluir los materiales de promoción y difusión, los anexos digitalizados, el registro fotográfico y los respectivos materiales de análisis generados.

La entrega digital, se deberán realizar en 2 copias, ya sea en USB o CD.